

PARRAL, 17 Dic 2015

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº: 13.131/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) FELIPE HORMAZABAL URRA, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	10.12.2015	10.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.

Personal.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Harmzoh)	Vora	Elia andris
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Grado	
) - \	2	3
Jugano,)	Unidad
Dirección		Unidad
A la Señora Alca	ldesa de la Comuna de Pa	arral, solicito Descanso Laboral
de acuerdo a Contrato de Pres		
Días hábiles solicitados:		
A contar desde el: 10 - 12	L-ZoiS hasta el	: 40-12-2015
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO POR:		<u> </u>
AD O		
10		
BONAL		
Vo Bo lefe Directo	- ONLY	Firma Funcionario
#	NOW PERS	
	D UN Z PER	IDAD RONAL R
	>	1946
		*/ SVØ BO Veridad Personal
		WIDAD WIDAD RESONAL RE
		Z PERSONNE A
Parral, 09-12-2015		*